



Universidad de Valladolid

mie
master
en integración europea

ie
instituto
de estudios europeos
Universidad de Valladolid
Centro de Excelencia
Jean Monnet

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

Medio ambiente: los programas comunitarios de medio ambiente (2 créditos)

PROFESORES RESPONSABLES

- Iñigo Sanz Rubiales
- Alberto Herrero de la Fuente

CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

- Sistema de fuentes en Derecho interno y en Derecho comunitario
- Aunque no sea estrictamente necesario sería muy positivo que el alumno conociera las distintas fuentes del Derecho internacional - tratados internacionales, costumbres internacionales, principios generales del derecho, resoluciones de organizaciones internacionales, etc. - así como el funcionamiento de las reglas de *soft law*, tan importantes en esta materia.

OBJETIVOS

- Conocer las líneas generales de las políticas ambientales comunitarias:
 - -materias,
 - -instrumentos,
 - -papel de los Estados en su ejecución
- Conocer la normativa internacional en materia de protección del medio ambiente en la que encuentran su base las legislaciones nacionales y también la de la Unión Europea

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1ª PARTE (Política ambiental comunitaria: I. Sanz Rubiales)

- I. Justificación de la normativa comunitaria medioambiental
- II. Caracteres del Derecho comunitario del medio ambiente
- III. El Derecho originario

- IV. Derecho derivado
- V. Control de la normativa comunitaria y de su aplicación
- VI. Políticas comunitarias ambientales vigentes por sectores.

2ª PARTE (Derecho Internacional ambiental: A. Herrero de la Fuente)

Introducción

- I. La evolución del Derecho internacional del medio ambiente
 - 1- las primeras reglas en la materia
 - 2 - La protección sectorial
 - 3- La protección horizontal
 - 4 - La globalización de la protección del medio ambiente
- II. La reglamentación internacional actual relativa a:
 - 1 - Cambio climático
 - 2 - Atmósfera. Desaparición de la capa de ozono
 - 3 - Biodiversidad y protección de especies concretas
 - 4 - Residuos
- III. El control de su aplicación y las sanciones previstas

ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Además de las clases magistrales, los alumnos deberán preparar y exponer trabajos sobre la regulación de las diversas políticas sectoriales comunitarias en medio ambiente.

La exposición de estos trabajos se somete a debate por el resto de los alumnos, actuando como moderador el profesor.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Políticas comunitarias:

- ALONSO GARCÍA, E. *El Derecho ambiental de la Comunidad Europea*, Madrid, Civitas (2 vols.), Madrid 1993.
- KRÄMER, L., *Derecho Medioambiental Comunitario*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid 2009.
- LOZANO CUTANDA, B., *Derecho Ambiental Administrativo*, 10ª edic., Dykinson, Madrid 2009.
- MORENO MOLINA, A.M., *Derecho comunitario del medio ambiente. Marco institucional, regulación sectorial y aplicación en España*, Marcial Pons, Madrid 2006.

- PLAZA MARTÍN, Carmen, *Derecho Ambiental de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

Derecho Internacional ambiental:

Con carácter general, cualquier manual de Derecho Internacional del Medio Ambiente. La bibliografía específica y la documentación se entregará fotocopiada a los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán la asistencia, la participación en clase y la elaboración y presentación de trabajos que se encargarán a los alumnos en los dos créditos.

TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

La política ambiental comunitaria en materia de cambio climático

La regulación comunitaria de la Evaluación Ambiental de planes y proyectos y su aplicación en España.